COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

En mi calidad de Comisario de cuentas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A., presento a consideración de los accionistas, el presente informe, del ejercicio económico del año 2014.

1.- *La administración de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO SAROCIBE S.A., ha dado cumplimiento a los Reglamentos y Estatutos de la Compañía y se han cumplido con las resoluciones emitidas por la Junta General De Accionistas.*

2.- *La contabilidad se ajusta a los principios generalmente aceptados.*

3.- *existe un control interno y se están llevando los libros de Actas, Accionistas y registros de contabilidad.*

4.- *He constatado los soportes de gastos e ingresos que están debidamente Justificados y enmarcados dentro de lo que indica la ley.*

En mi criterio los informes contables son netamente confiables.

Santa Rosa, 22 de Marzo del 2015

Atentamente,

Lcdo. Joffre Unda Benítez

COMISARIO